

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud		Título: Grado en Fisioterapia	
Año de seguimiento (1º-6º): 2º		Fecha del informe: Noviembre 2011	
Firma del Responsable del Seguimiento:			
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD			
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO			
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial			
Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria:	del inicial en la Memoria:	Entre las principales dificultades encontradas en el curso 2010/2011 en la implantación de los cursos 1º y 2º del Título de Grado en Fisioterapia destacan:	
(a) Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título		<ul style="list-style-type: none"> • Por segundo año consecutivo, la asignación del número de grupos de prácticas realizada por Ordenación Académica, implica configurar los grupos de prácticas, con una relación nº alumnado/grupo muy superior al que corresponde según coeficiente de experimentalidad y área de conocimiento. Esto implica que en el caso concreto de las asignaturas correspondientes a las áreas de conocimiento con coeficientes de experimentalidad 1, los grupos sean de 15 alumnos/as cuando según lo indicado en el “Modelo de financiación y asignación de recursos, consensado por las Universidades Andaluzas”, debería ser de 8 alumnos/as según dicho coeficiente. Esta alteración también se produce en las asignaturas de otros coeficientes de experimentalidad, aunque la modificación en la relación alumnado/grupo no es tan alta (Ejemplo: Coeficiente experimentalidad 2, grupos de 20, cuando debería ser de 16) 	
(b) En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria			

1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)

Valoración de los principales resultados obtenidos:

- (a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título)
- (b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés

a) En este segundo año de seguimiento, los indicadores reflejados en la Memoria de Grado en Enfermería verificado para evaluar los resultados, tasa de graduación, tasa de abandono, y tasa de eficiencia, aún no pueden calcularse con sólo dos cursos académicos implantados.

Por ello, reflejamos los resultados obtenido en otros indicadores que también resultan útiles para la evaluación del rendimiento académico: *Tasa de rendimiento, Tasa de éxito, Tasa de no presentados y Duración media de los estudios en años*. Un año más hemos obtenido muy buenos resultados en los indicadores de rendimiento, incluso superando las previsiones que se reflejaron en la memoria verificada. Los valores obtenidos en estos indicadores en 2010/2011 son:

Tasa de rendimiento de 92,09% (Previsión de tasa de rendimiento: 85,5%).

Tasa de éxito de 96,34%. (Previsión de tasa de éxito: 88,5%)

Tasa de no presentados de 4,41% (Previsión de tasa de no presentados: 5%)

Duración media de los estudios: aún no procede.

Otro resultado que mide de alguna forma los logros que ha alcanzado el título es el obtenido a partir de la encuestas de evaluación de la calidad docente, obteniendo una puntuación de 4,29 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación es ligeramente superior a la obtenida el curso 09-10, y superando de nuevo la media global de la Universidad (4.00).

b.1.) Satisfacción de Estudiantes: El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 17,43% (tan sólo respondieron 19 estudiantes).

NOTA: Dada la baja participación de los estudiantes de la Titulación de Fisioterapia (17,43% de estudiantes), no fue posible segmentar el análisis de los resultados de este grupo de interés por titulaciones, exponiéndose de forma global el grado de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El grado de satisfacción medio de los dos cursos sobre la *Orientación e información recibida* lo puntúan en 3.20±1.13. Resulta un aspecto a mejorar, si comparamos con la puntuación otorgada al resto de ítems valorados.

El 84,93% consideró “suficiente y relevante la información publicada sobre el Título” en la página web”, destacando

además, el amplio uso de la página web del Centro para obtener información por parte de los estudiantes.

El 87,23% consideró que *“les ha resultado útil la información que aparece en las guías docentes de las asignaturas”*. El 73,33% de los alumnos de segundo curso afirman *“No haber recibido una orientación adecuada durante el desarrollo de sus estudios sobre el contenido curricular de la Titulación”*. Valoran con $3,26 \pm 0,99$ su satisfacción sobre *“se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes.”*

Sólo un 47,4% de los y las estudiantes de la Facultad están *“Muy de acuerdo”* o *“De acuerdo”* con que *“La coordinación entre el profesorado, en cuanto a planificación y metodología docente, es adecuada”*. El 50,86% de estudiantes consideró que *“La coordinación entre el profesorado, en cuanto a las competencias y contenidos de las distintas asignaturas, es adecuada”*.

Un 58,38% de estudiantes de la Facultad manifestaron que *“los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlos (considerando horas de asistencia a clase, realización de trabajos y estudio)”*.

b.2.) Satisfacción de Profesorado: El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 62,07% (18 profesores de la Titulación de Fisioterapia). El grado de satisfacción del profesorado de Fisioterapia fue de 3,55 (sobre un máximo de 5).

En los principales aspectos evaluados se detecta el siguiente grado de satisfacción:

En la planificación y desarrollo de la enseñanza se ha obtenido resultados positivos. El 94,44% consideraron que *“Los objetivos reflejan con claridad el perfil del titulado”*. El grado de satisfacción con los objetivos del plan de estudios es de $3,59 \pm 0,87$. El 94,44% de los profesores opinan que *“Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas”*.

Sólo un 16,67% afirma estar *“Muy de acuerdo”* o *“De acuerdo”* con que *“El proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título es adecuado”*. El 66,67% confirma *“estar satisfecho con la planificación de la enseñanza”*.

Un 44,45% afirma estar *“Muy de acuerdo”* o *“De acuerdo”* en que *“Se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias/asignaturas”* este dato destaca en comparación al año anterior que era de 88,3%.

En relación al desarrollo de la enseñanza, la puntuación ha bajado de $4,29 \pm 0,49$ a $3,71 \pm 1,1$ correspondiente a *“Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan adecuadamente.”* Al plantearse el profesorado si *“Tengo en cuenta el tiempo de aprendizaje del estudiante en función de los créditos ECTS (horas lectivas más trabajo personal para adquirir los conocimientos y superar con éxito el programa)”* puntúan un valor medio de $3,71 \pm 1,05$ menor al del año anterior. También se obtiene una buena percepción de si *“Los*

	<p><i>procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes” (3,88±0,99). Así el 88,89% del profesorado encuestado afirma “Estar satisfecho con el desarrollo de la enseñanza.”</i></p> <p>Los recursos de apoyo a la enseñanza han obtenido buenos resultados. El 83,33% de los encuestados afirman <i>“Estar satisfechos con los recursos y servicios destinados a la enseñanza”</i>.</p> <p>Un 33,33% no considera suficiente el personal académico disponible para el desarrollo de las materias de las Titulaciones. El 83,33% está de acuerdo en que <i>“Se aplica la normativa vigente (interna o externa) en cuanto a procedimientos de selección de profesorado.”</i> Sin embargo, una vez contratados no consideran que <i>“Los criterios de asignación de la docencia son coherentes con la capacitación del personal”</i>, de modo que esa afirmación es puntuada con un valor medio de 2,88±1,45. A nivel global, el 55,56% afirma <i>“Estar satisfecho con la dotación del personal académico”</i>.</p> <p>La satisfacción del profesorado con el grupo de Estudiantes no es tan positiva como en el resto de ítems. El 60% del profesorado opina que los alumnos <i>“No tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia”</i>.</p> <p>Un 70% del profesorado opinan que los y las estudiantes que asisten <i>“No participan activamente en debates y actividades desarrolladas en el aula”</i>. Además un 76,67% considera que <i>“No dedican tiempo suficiente a la preparación de la materia”</i>. Sólo un 40% afirma que sus estudiantes <i>“Se muestran satisfechos con la metodología de enseñanza-aprendizaje”</i> seguida en su asignatura, resultando un grado de acuerdo medio de 3,71±0,91. Con respecto a la evaluación de sus estudiantes en su asignatura, un 46,67% del profesorado afirma que sus estudiantes <i>“Se muestran satisfechos con la metodología de evaluación”</i>, ascendiendo hasta un 56,67% quienes están de acuerdo con que <i>“Se muestran satisfechos con los resultados de la evaluación”</i>. Sólo un 53,33% del profesorado afirma estar de acuerdo con que sus estudiantes <i>“Amplían notablemente las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia”</i>.</p> <p>En general el nivel de satisfacción de los profesores con el grupo de alumnos recibe una nota de 4±0,84.</p> <p>b.3.) Satisfacción de otros grupos de interés. La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. La evaluación del PAS aún no se ha podido poner en marcha.</p>
<p>1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias</p>	
<p>Análisis del procedimiento</p>	<p>Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a</p>

<p>utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza</p>	<p>lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos <i>PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> y <i>PC07 Evaluación del aprendizaje</i>.</p> <p>Con el <i>Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> se ha garantizado que cada asignatura disponga en el curso académico 2010/2011 de su guía docente en la que se plasme claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla. Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado en Fisioterapia verificado, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Jaén.</p> <p>Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.</p> <p>En el curso 2010/2011 se ha garantizado la publicación en la web de la Facultad de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación.</p> <p>Además, con el procedimiento <i>Evaluación del aprendizaje</i> hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: No consta ninguna reclamación. Tras la información solicitada al Defensor Universitario, ni siquiera constan para el Grado en Fisioterapia, solicitudes ni quejas referidas a los criterios y sistemas de evaluación de las asignaturas. - Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta. - Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura. <p>Para analizar más el aspecto de la adquisición de competencias podemos recurrir, de forma complementaria, al procedimiento de análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un 71,88% de estudiantes de manifestaron "<i>Estar satisfecho con los procedimientos de evaluación del aprendizaje</i>". - Un 94,44% del profesorado manifiesta estar de acuerdo con que "<i>Se respeta la planificación inicial de las actividades</i>
--	--

	<p><i>programadas”.</i></p> <p>- En relación al desarrollo de la enseñanza, los profesores puntuaron en 3,71±1,1 que <i>“Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desarrollan adecuadamente.”</i></p> <p>- También se obtiene una buena percepción de si <i>“Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes”</i> (3,88±0,99).</p> <p>- Sin embargo, sólo un 53,33% del profesorado afirma estar de acuerdo con que sus estudiantes <i>“Amplían notablemente las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia”.</i></p>
1.1.4. Plan de Mejora	
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados	Las revisiones de los resultados alcanzados se hacen anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01).
Prioridades identificadas y establecidas	<p>La Comisión de Calidad se reunió para plantear las siguientes prioridades relativas al curso 2010/2011:</p> <p>Se identificó como prioridad fundamental aumentar en la Titulación de Grado en Fisioterapia la tasa de respuesta de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción para el próximo curso.</p> <p>Se destacó la baja satisfacción de estudiantes en relación a la orientación recibida.</p> <p>Se resaltó que el profesorado estuviese poco satisfecho con la coordinación entre departamentos, así como con los criterios de asignación de la docencia en función de la capacitación del profesorado.</p> <p>Se plantean como buenas prácticas o puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un año más unas elevadas tasas de rendimiento, por encima de la media de la universidad, y superando las previsiones planteadas en la memoria del Título de Grado en Enfermería verificado. • Haber obtenido unos resultados de la evaluación de la calidad docente elevados, superando la media de la Universidad de Jaén.
Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan	Se determinó como estrategias para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, intentar llegar a ellos durante una clase práctica en aula de

de Mejora)	<p>informática.</p> <p>Para aumentar la respuesta del profesorado a la encuesta de satisfacción se decidió contactar con ellos durante el período en que está abierta la encuesta a modo de recordatorio, así como plantear la posibilidad de un segundo período de cumplimentación, en función de la tasa de respuesta hasta el momento.</p> <p>Se trasladó al equipo de dirección del Centro, la percepción de los estudiantes sobre la coordinación del Título, para que se trabaje más a fondo con las correspondientes comisiones de coordinación.</p> <p>En relación a los aspectos con los que el profesorado se muestra más insatisfecho, una vez elaborado el informe global de satisfacción de los grupos de interés del Título de Grado en Enfermería, se pondrá en conocimiento de los departamentos responsables.</p> <p>Puesto que las tasas de rendimiento de 2010/2011 mostraban de nuevo muy buenos resultados, incluso superando las previsiones, no se consideró necesario planificar mejoras. Cuando obtengamos el desglose por asignaturas concretas, se notificará a los Departamentos las asignaturas que obtengan resultados por debajo de la media.</p>
------------	--

1.1.5. Actualizaciones en la planificación (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)

Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación	No se ha llevado a cabo ninguna actualización en la planificación en el curso 2010/2011.
---	--

1.2. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC	<p>El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud. Está constituida por los siguientes responsables y personas:</p> <table border="1" data-bbox="590 1680 1372 2016"> <tr> <td>Vicedecana de Calidad de Centro</td> <td>Isabel M^a López Medina</td> </tr> <tr> <td>Representante del Vicerrectorado de Calidad</td> <td>Jacinto Fernandez Lombardo</td> </tr> <tr> <td>Tutor de Titulación Grado en Enfermería</td> <td>Pedro A García Ramiro</td> </tr> <tr> <td>Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia</td> <td>Jose Miguel Barreda Pitarch</td> </tr> </table>	Vicedecana de Calidad de Centro	Isabel M ^a López Medina	Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernandez Lombardo	Tutor de Titulación Grado en Enfermería	Pedro A García Ramiro	Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia	Jose Miguel Barreda Pitarch
Vicedecana de Calidad de Centro	Isabel M ^a López Medina								
Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernandez Lombardo								
Tutor de Titulación Grado en Enfermería	Pedro A García Ramiro								
Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia	Jose Miguel Barreda Pitarch								

	Representante Profesorado Titulación Enfermería	Carmen Álvarez Nieto
	Representante Profesorado Titulación Fisioterapia	Salvador Gallo Barneto
	Representante egresados Titulación Enfermería	Gustavo Contreras Martos
	Representante egresados Titulación Fisioterapia	Francisco Molina Ortega
	Representante de estudiantes de Enfermería	
	Representante de estudiantes de Fisioterapia	
<p>La comisión de calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud fue constituida en julio de 2008. Durante el curso 2010/2011 se ha reunido en 6 ocasiones con una periodicidad mensual.</p>		

Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:

<p>- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento <i>PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i>. La Facultad ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de Facultad aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.</p> <p>Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, la Facultad ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios</p>
---	---	---

		<p>de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.</p> <p>En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de Calidad del Centro comprobó que la web de la Facultad tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:</p> <p>Definición de los objetivos del programa formativo, características de las asignaturas en cuanto a número de créditos, distribución entre horas en grupos grandes y horas en grupos pequeños, periodo en el que se imparte; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes. Actividades complementarias.</p> <p>Mediante el procedimiento <i>PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora</i>, se han medido y analizado los resultados del aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés “estudiantes” y “profesorado”. Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés. De</p>
--	--	--

	<p>nuevo, en este curso 2010/2011 tampoco ha procedido el análisis de satisfacción relativa a prácticas de empresa, a movilidad ni a inserción laboral.</p> <p>Aún no se ha implantado como tal el procedimiento <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>. Tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Al inicio del curso 2010/2011, estaban publicadas en la web de la Facultad todas las guías docentes completas de primer curso de Grado.</p> <p>Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en sus apartados correspondientes de este autoinforme.</p> <p>Los indicadores del <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>, ya han sido comentados en el apartado "1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias" de este autoinforme de seguimiento.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Anualmente.</p> <p>Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.</p>

<p>- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>De acuerdo con el <i>PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia</i>, los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades adicionales de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.</p> <p>En relación a la evaluación del profesorado, sigue estando en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado(basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA), si bien aún no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.</p> <p>También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Para el curso 2010/2011 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en 1º y 2º curso de Grado en Fisioterapia:</p> <p>Profesorado implicado en el Grado de Fisioterapia en primer curso en 2010/2011: 29 profesores.</p>

		<p>Porcentaje de profesores doctores: 52,33%,</p> <p>Los profesores del Grado de Fisioterapia obtuvieron una evaluación de la calidad docente de 4,29 (sobre un máximo de 5 puntos), superando el valor obtenido el curso anterior, así como la media global de la Universidad (4.00 puntos).</p> <p>En relación al personal de administración y servicios (PAS), los datos son globales a la universidad, dado el sistema de funcionamiento centralizado que ha adoptado recientemente la universidad de Jaén:</p> <p>Nº total de personal (PAS): 457.</p> <p>Porcentaje de PAS fijo: 69.37%</p> <p>Porcentaje de PAS interino: 8.10%</p> <p>Porcentaje de PAS contratado: 0.66%</p> <p>Porcentaje de PAS laboral: 40.70%.</p> <p>Porcentaje de PAS funcionario: 59.30%.</p> <p>Proporción PAS/personal académico: 0,43%.</p> <p>En relación al curso anterior, ha aumentado ligeramente el porcentaje de PAS funcionario, si bien la relación entre PAS y personal académico sigue siendo la misma (0,43%).</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar</p>	<p>Anualmente.</p>

	los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2010/2011 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a las prácticas clínicas, dado que hasta 3º curso de la titulación el alumnado no realiza este tipo de formación. De igual modo, tampoco procede el análisis de prácticas externas de empresa puesto que es a partir del curso 3º cuando los estudiantes reúnen los requisitos para la solicitud de este tipo de ayudas.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/2011.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2010/2011.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado	En el curso 2010/2011 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad. Los estudiantes de 2º curso son los que reúnen los criterios para solicitar las ayudas de

	cumplir con lo establecido en la Memoria)	movilidad, pero durante ese curso se organizan sus estancias y no es hasta el siguiente, cuando cursan 3º curso, cuando realmente disfrutan de la movilidad
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/2011.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2010/2011.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2010/2011 aún no hay titulados de Grado en Fisioterapia, por lo que no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/2011.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que	No procede en el curso 2010/2011.

	sean necesarias?)	
<p>- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>A través del procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), se ha analizado la satisfacción de los grupos de interés estudiantes y profesorado.</p> <p>La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de los estudiantes en esta Titulación de Fisioterapia.</p> <p>De nuevo, en este curso 2010/2011 no se ha medio la satisfacción del PAS, pues al estar centralizado el servicio de gestión académica de todos las Facultades, es más difícil aplicar el procedimiento.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.</p> <p>Fruto de su análisis, la Comisión de Calidad, determinó las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios, expuestos con anterioridad.</p>
<p>- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado</p>	<p>No se ha puesto en marcha el procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F). Sólo se ha habilitado un buzón de sugerencias y</p>

<p>cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>reclamaciones on-line, a través de la web de la Facultad. Somos conscientes de la dificultad de un buen funcionamiento de la implantación de este procedimiento, por el hecho de que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Facultad, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. A pesar de ello, en la actualidad estamos en proceso de implantación de este procedimiento PA04 al menos en lo que respecta a las competencias de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se seguirá estudiando el modo en que se pueda hacer un mayor seguimiento de las Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones.</p> <p>De forma adicional, para recabar información sobre sugerencias y reclamaciones en el curso 2010/2011, se ha solicitado información al Defensor Universitario.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Según información recibida no se ha presentado ninguna no consta ninguna incidencia (Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación). El Defensor Universitario ha notificado únicamente una consulta procedente de los estudiantes de Fisioterapia, relativa a la asistencia de un profesor.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado</p>	<p>Anualmente.</p> <p>Se ha determinado la necesidad de implantar el procedimiento intentando</p>

	revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	unificar los cauces de comunicación, evitando duplicidades. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de fomentar las incidencias entre los grupos de interés (es aprobado como objetivo de calidad).
--	--	--

1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)	Será necesario revisarlo en tercero y cuarto de grado. A partir de ese momento será necesaria la revisión anual.
---	--

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)

Tasa de rendimiento del título	Valor	La tasa de rendimiento final en el curso 2010/2011 es de 92,09%.
	Análisis de indicadores	En proceso de análisis.
	Periodicidad de las revisiones	Anual
Tasa de eficiencia del título	Valor	No procede, al tener sólo dos cursos implantados.
	Análisis de indicadores	No procede.
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
Tasa de abandono del título	Valor	En proceso de análisis
	Análisis de indicadores	En proceso de análisis
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
Tasa de graduación del título	Valor	No procede. No tenemos aún datos con sólo dos cursos implantados.

	Análisis de indicadores	No procede.
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación	Descritas en el informe de seguimiento del Título del curso 2009/2010.	
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título	Descritas en el informe de seguimiento del Título del curso 2009/2010.	
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento	No se han recibido recomendaciones al informe de seguimiento del Título del curso 2009/2010.	
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título	No procede.	
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)		
Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades	No se ha realizado ninguna modificación que precisara enviarse al Consejo de Universidades.	
Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades	No se ha realizado ninguna modificación que no hayan precisado comunicar al Consejo de Universidades.	